



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Muros de Nalón
Juan Marcelo Villanueva Vallebona
10/04/2025



Ayuntamiento de
Muros de Nalón

NIF: P3303900I

Pleno

Expediente 16583H

Por orden del Señor Alcalde-Presidente, de conformidad dispuesto en los arts. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se acuerda **SUSPENDER** de manera excepcional la celebración del Pleno ordinario convocado para hoy **10 de abril de 2025, jueves, a las 18:00 horas**, así como los preceptivos actos que lo preceden, convocando nuevamente a las Señoras y Señores Concejales en fecha por determinar.

En Muros de Nalón a la fecha de la firma electrónica.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
10/04/2025



AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALÓN

Código Seguro de Verificación: TUCA AACJ HY3Z 4XEW PFFY

Suspensión Pleno 10 de abril 2025 - SEFYCU 33370

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://murosdenalon.sedelectronica.e-ayuntamiento.es/>

Pág. 1 de 1